



EXP-UNC: 0026984/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 09 JUN 2016

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mgter. Shirley Saunders en la cual solicita autorización para rectificar las Actas de Exámenes de la materia Principios de Administración, en lo referente a la calificación de la alumna Jessica Ivonne TOSCANO (Legajo N° 36124952);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 9 la alumna Jessica Ivonne TOSCANO (Legajo N° 36124952) figura con una calificación de nueve (9) puntos en el Acta de Examen N° 94 Libro N° 325 de fecha 26 de noviembre de 2011 de la materia Principios de Administración, correspondiente a la Profesora Mgter. Shirley Saunders;

Que la docente informa que se consignó erróneamente la calificación a la alumna en el Acta mencionada, toda vez que la misma debió ser transcripta en el Acta N° 92 Libro N° 322 de fecha 30 de julio de 2011;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgter. Shirley Saunders a rectificar el Acta de Examen N° 94 Libro N° 325 de fecha 26 de noviembre de 2011 y el Acta de Examen N° 92 Libro N° 322 de fecha 30 de julio de 2011 de la materia Principios de Administración, en las cuales la alumna Jessica Ivonne TOSCANO (Legajo N° 36124952) deberá figurar como AUSENTE y con una calificación de nueve (9) puntos respectivamente.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

= 542